BASES DE CONCURSO

Diseño Mural Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento

INTRODUCCIÓN

La Corporación Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento integrada por la Ilustre Municipalidad de Valdivia, el Centro de Estudios Científicos y las Universidades Austral de Chile, San Sebastián y Santo Tomás abre la convocatoria al concurso de Diseño para el Proyecto Mural Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento y Capital Cultural 2016 e invita a artistas visuales, personas naturales o colectivos de artistas de nacionalidad chilena, residentes en Valdivia o el país a presentar propuestas.

La finalidad de esta convocatoria es generar un proyecto visual que busca por un lado, ser un aporte para el entorno y por otro, reflejar la calidad de capital de la cultura 2016. Este se plasmará en un mural mosaico ubicado en el acceso norte de la ciudad de Valdivia.

TEMA

Se deberá presentar un proyecto de creación de un mural sobre el concepto de Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento donde se visualicen las siguientes características: Valdivia Capital cultural 2016, la vida universitaria, el conocimiento, la comunidad y Valdivia tanto en su ámbito cultural como natural.

OBJETIVO GENERAL

Este concurso tiene por finalidad la realización de diseño para posteriormente ejecutar un mural en mosaico de cerámica sobre Hormigón Armado ubicado en Muro de Contención de Avenida Pedro Aguirre Cerda, sector Gruta de Lourdes.

A. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A.1. Incentivar, promover y difundir la creación artística.

A.2. Generar espacios de acercamiento entre los artistas, la comunidad local y regional, y la Corporación Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento.

A.3. Abrir espacios de arte a la comunidad en general.

A.4. El concurso se regirá por las siguientes bases disponibles en el sitio web de la Corporación Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento www.valdiviaciudaduniversitaria.cl y de aquellas instituciones que la integran.

B. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

B.1 Podrán participar artistas (profesionales o amateur), diseñadores gráficos, artistas plásticos, estudiantes, docentes, creadores en general, de nacionalidad chilena, sin límite de edad. En el caso de presentarse colectivos de arte o asociaciones se deberá designar e individualizar a un solo representante como responsable.

B.2 La temática de creación es el concepto de Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento y Capital Cultural 2016 en la que se visualice la cultura, la vida universitaria, el conocimiento, la comunidad y Valdivia.

La temática debe plasmar lo interpretado por la Capitalidad Americana de la Cultura 2016 en su línea editorial, entendiendo que dicho mural es la puerta de entrada a la ciudad de Valdivia y al territorio, para ello deberá basarse en el patrimonio Natural y cultural del mismo.

La Capital Americana de la Cultura al respecto señala que:

"Naturaleza, Historia y Cultura Aspectos claros y reiterados cuando hablamos de Valdivia, pero con desarrollos muy diversos si los vemos desde el rescate y puesta en valor patrimonial y la generación de conocimiento. La belleza de Valdivia está ligada a su entorno natural y a su historia, y desde ahí surge el desarrollo cultural que exponemos y promocionamos.

Se hizo un notable esfuerzo para motivar la participación sobre los 7 Tesoros, logrando la inscripción de 28 ideas, las que se detallan por cada uno de los ámbitos: naturaleza, historia y cultura. Otros enviados para su inscripción no fueron registrados, pero claramente los tesoros se vinculan con el patrimonio histórico y natural de la ciudad. Estas ideas parecieran fundamentales para ordenar y reflexionar sobre el proceso VCAC. (www.cac-acc.org/Valdivia.php)

Detalle de los 28 tesoros postulados, indicándose el ranking obtenido mediante el correspondiente número:

Naturaleza: Jardín Botánico de la Universidad Austral de Chile (2); Parque Oncol (5); Selva Valdiviana (6); Parque Saval (7); Santuario de la Naturaleza; Río Valdivia; Parque Harnecker; Lluvia; Reserva Costera Curiñanco.

Historia: Fuerte de Niebla (1) ; Feria Fluvial (3); Tren "El Valdiviano" (4); Torreones de defensa; Iglesia y Convento de San Francisco; Centro de Estudios Científicos (ex Hotel Schuster); Plaza de la República; Puentes; Barrio Collico; Casa Prochelle; Vapor Collico; Casas de la colonización alemana; Casa Hettich (actual Biblioteca); Remo; Calles Yungay y General Lagos; Edificio del Centro Cultural El Austral (antigua casa Hoffmann).

Cultura: Péndulo de Foucault; Fiesta de la Candelaria en Punucapa; Tejido a telar mapuche. A estos temas, se suman en los últimos años la ciudad y su desarrollo urbano como un espacio de interés de diversos grupos. El PLADECO de la Municipalidad, la existencia del Consorcio Valdivia Sustentable, la iniciativa Ciudades Emergentes del BID y el Programa Estratégico Regional Valdivia, primera ciudad Sustentable, Creativa e Innovadora de CORFO, son ejemplos de cómo esta inquietud se canaliza en instrumentos concretos que se hacen parte de una tendencia mundial. El Desarrollo Urbano debe unirse a los tres ejes fundamentales de la identidad de Valdivia y reflejarlos.

Claramente muchos ven a Valdivia como un espacio único y particular, con una ciudadanía activa y una diversidad de iniciativas creativas y/o industriales que se conectan con su pasado y con su entorno natural."*

* El texto hace referencia al documento "Línea editorial" del Comité organizador de Valdivia Capital Americana de la Cultura 2016.

B.3 Los postulantes deberán considerar que el mural se realizará en un sector de alto flujo vehicular por lo que se deben diseñar gráficas y elementos para dicho uso.

B.4 La técnica para presentar el diseño es en formato digital (PDF) y pensado para ser ejecutado en mural mosaico de cerámica. La versión final del diseño deberá ser adecuada para la impresión de alta calidad.

Se debe adjuntar además un fotomontaje en Independencia 455, tercer piso en oficina de CORPORACIÓN VALDIVIA CIUDAD UNIVERSITARIA Y DEL CONOCIMIENTO.

B.5 Cada artista podrá presentar sólo un proyecto, que deberá ser inédito.

B.6 Las consultas que los participantes deseen formular deben ser enviadas vía correo electrónico a: contacto@valdiviaciudaduniversitaria.cl Este correo electrónico está habilitado para recibir consultas del concurso solo en las fechas indicadas, por tratarse de un canal oficial de la Corporación. Eventuales envíos de proyectos por esta vía no son admisibles.

B.7 Cualquier posible aclaración y/o modificación a las bases será publicada en la página web: la Corporación Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento www.valdiviaciudaduniversitaria.cl y de aquellas instituciones que la integran.

B.8 Los artistas deberán completar una ficha de inscripción con los siguientes datos:

- Nombres y apellidos, fecha de nacimiento, C.I., dirección, teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico.
- Registro de trabajos anteriores (dossier con su obra en digital alta calidad en Pendrive de postulación).
- Currículum del artista que postula el mural (limitarse a los aspectos que se relacionen con las artes visuales: Estudios, residencias, exposiciones, premios, becas, etc.).
- Título del proyecto y breve fundamentación del diseño en el cual su(s) creador(es) explique(n) de manera detallada su diseño. (Máximo 2000 caracteres)

B.9 Los postulantes deberán entregar su propuesta en un Pendrive que contenga el diseño, el fotomontaje, la ficha de inscripción (anexo3) y la autorización (anexo 4)

En el caso de postulantes residentes fuera de la ciudad deberán enviar su propuesta de la misma forma anterior y teniendo la precaución del tiempo de envío (En este caso debe señalar claramente el sentido de orientación de la obra).

B.10 La Corporación Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento se reserva la facultad y derecho de promoción, difusión y reproducción en cualquier tamaño, medio y/o soporte de las propuestas presentadas ya sea por sí o por medio de terceros, lo anterior con fines de difusión.

B.11 Los plazos para la ejecución e instalación del mural seleccionado serán definidos por los miembros del directorio que conforman la Corporación Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento.

C. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

C.1 La propuesta deberá ubicarse en muro exterior ubicado en la salida norte de la ciudad de Valdivia específicamente en una avenida de transito rápido cuyo material de construcción es Hormigón Armado, para ello las dimensiones del muro total, tiene un total de 107m de largo y una superficie de 261,87m2 aproximadamente* cuyo diseño puede verse en los planos adjuntos en el anexo 1 y anexo2. La técnica que se empleará sobre el muro es Mosaico cerámico.

* Las medidas indicadas pueden ser corroboradas por el proyectista.

D. SELECCIÓN

D.1 El jurado del concurso seleccionará un proyecto entre todos los presentados, conforme a los siguientes criterios:

- Grado de integración del mural con el entorno.
- Originalidad y creatividad de la obra.
- Pertinencia con la temática solicitada en las bases.

D.2 De los trabajos postulados se seleccionarán 10 obras para participar de un proceso de evaluación denominado "Encuentro de participación ciudadana" la que se desarrollará en el Hall de acceso de la Ilustre Municipalidad de Valdivia y cuyo propósito es que la Comunidad local pueda manifestar preferencia entre los diseños postulados para ser utilizado como referencia para el Jurado final. De lo anterior se seleccionarán 3 obras que pasaran a evaluación del jurado.*

*En caso de presentarse un número inferior de diseños que el señalado en el punto D2, se procederá al proceso con las obras disponibles.

*La decisión del jurado es final e inapelable.

E. PROCESO DE SELECCIÓN Y JURADO

E.1 Se realizará un proceso de Admisibilidad por parte de una Comisión experta designada por el directorio de Valdivia Ciudad Universitaria, la cual deberá revisar que las obras presentadas cumplan

con todos los criterios solicitados en las presentes bases. De igual forma de no existir postulantes que cumplan dicho proceso el concurso puede declararse desierto, sin expresión de causa*

E.2 El jurado será conformado por los miembros del directorio de Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento más un profesional de la SECPLAN del Municipio de Valdivia, y dos representantes de la Unión Comunal de Junta de Vecinos. *

*Los jurados podrán ser titulares y en caso de fuerza mayor enviar un representante mediante carta poder.

* Los jurados podrán consultar a una comisión experta la que se encuentra integrada por profesionales del área del diseño, la historia, la antropología y la arquitectura si fuese necesario para resolver el concurso.

F. FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y ENTREGA DE RESULTADOS

F.1. La convocatoria del Proyecto Mural Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento regirá desde el 24 de agosto de 2015 hasta el 02 de octubre de 2015, ambas fechas inclusive y los horarios de recepción de proyectos serán de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas en la dirección indicada. (Respecto al día 02 de octubre el plazo final de entrega es las 14:00 horas).

F.2. Artistas residentes en la Región de Los Ríos deberán entregar sus proyectos en la oficina de la Corporación Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento ubicada en el tercer piso de la Municipalidad de Valdivia, calle Independencia 455.

F.3. Artistas residentes en otras regiones, deberán enviar sus proyectos señalando el concurso, a Independencia 455 a nombre de la Corporación Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento. Se respetará como última fecha, la indicada en el franqueo de Correos de Chile.

F.4. Aquellos proyectos que lleguen fuera de plazo o no cumplan con alguno de los requisitos anteriormente indicados serán eliminados en forma automática.

F.5. El proyecto ganador se dará a conocer mediante comunicado de prensa y publicación en el sitio web www.valdiviaciudaduniversitaria.cl durante el mes de noviembre de 2015. Además se informará al artista elegido por vía telefónica y/o mail.

G. PREMIO

G.1 La Corporación entregará a quien se designe ganador del proyecto, un honorario líquido de $500.000 (quinientos mil pesos) contra la presentación de una boleta de honorario, a la que se deberá agregar el Impuesto del 10%, que será cargo de la Corporación. Este monto será cancelado por única vez.

G.2 Además el Ganador(a) del concurso deberá contar con disponibilidad para trabajar en el proceso de ejecución del mural como autor del diseño, siendo este cargo de responsabilidad de la empresa que adjudique su ejecución.

G.3 En esta primera versión del concurso, no habrá menciones honrosas.

H. COMPROMISOS DE LOS ARTISTAS

H.1 Por el sólo hecho de enviar su proyecto al Concurso, se entenderá que el participante acepta plenamente las bases y condiciones de este certamen.

H.2 Toda persona que se presente al concurso cede sus derechos a la Corporación para exponer su proyecto en dependencias de las instituciones miembros de la Corporación y difundirlo en los canales que estime pertinentes.

H.3 Conforme la normativa vigente el artista ganador conservará la paternidad sobre su obra.

H. 4 El artista ganador deberá ceder de manera irrevocable los derechos patrimoniales de su obra que permitan a la Corporación Ciudad Universitaria y del Conocimiento el uso, difusión y explotación de su diseño, plano y cuantas ideas contenidas en los soportes hayan sido realizadas o precisadas. Lo anterior, con la finalidad de utilizar el diseño y de su desarrollo en el soporte de Mural Mosaico e imagen para difusión que se estime oportuno, incluso pudiendo encargar a terceros su ulterior desarrollo, gestión y explotación.

H.5 La Corporación Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento se obliga y compromete a respetar el diseño del Mural no realizando ni permitiendo alteraciones de contenido, colores y forma del diseño.

H.6 El ganador(es) tendrá que firmar un contrato de cesión de sus derechos sobre el diseño para ser merecedor del Honorario indicado en el punto G.1.*

*Advertencia, el ganador(es) estará obligado a devolver el Honorario otorgado en caso que se comprobara que su diseño no fuera inédito y por lo tanto, absolutamente original, o se planteara contienda o reclamación judicial sobre su autoría.

H.7 Los artistas, y debido a la posibilidad de inscribir diseño ganador como marca, tanto el ganador final como los concursantes se comprometen a que en la creación de las obras participantes del concurso no infringirán los derechos de propiedad intelectual existentes en el territorio nacional de Chile. Por consiguiente, los artistas deberán defender a la Corporación Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento frente a cualquier acción, demanda o reclamo de terceras personas y mantenerla indemne frente a daños y perjuicios provocados como consecuencia de infracciones a los derechos de propiedad intelectual de terceras personas.

EL DIRECTORIO

CORPORACIÓN VALDIVIA CIUDAD

UNIVERSITARIA Y DEL CONOCIMIENTO

ANEXO 1

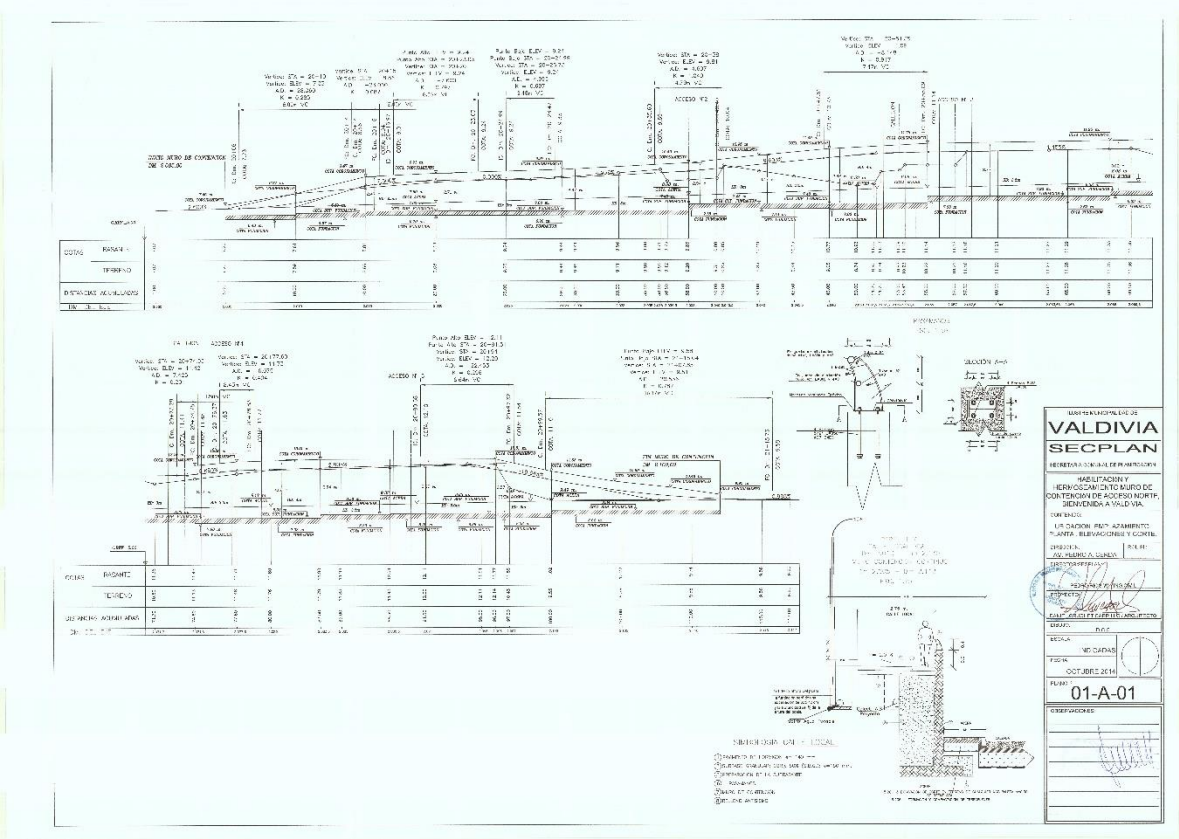
VALDIVIA
SECPLAN
HABILITACION Y
REFORZAMIENTO MURO DE
CONTENCION DE ACCESO NORTE,
BIENVENIDA A VALDIVIA
OCTUBRE 2014
01-A-01

ANEXO 2

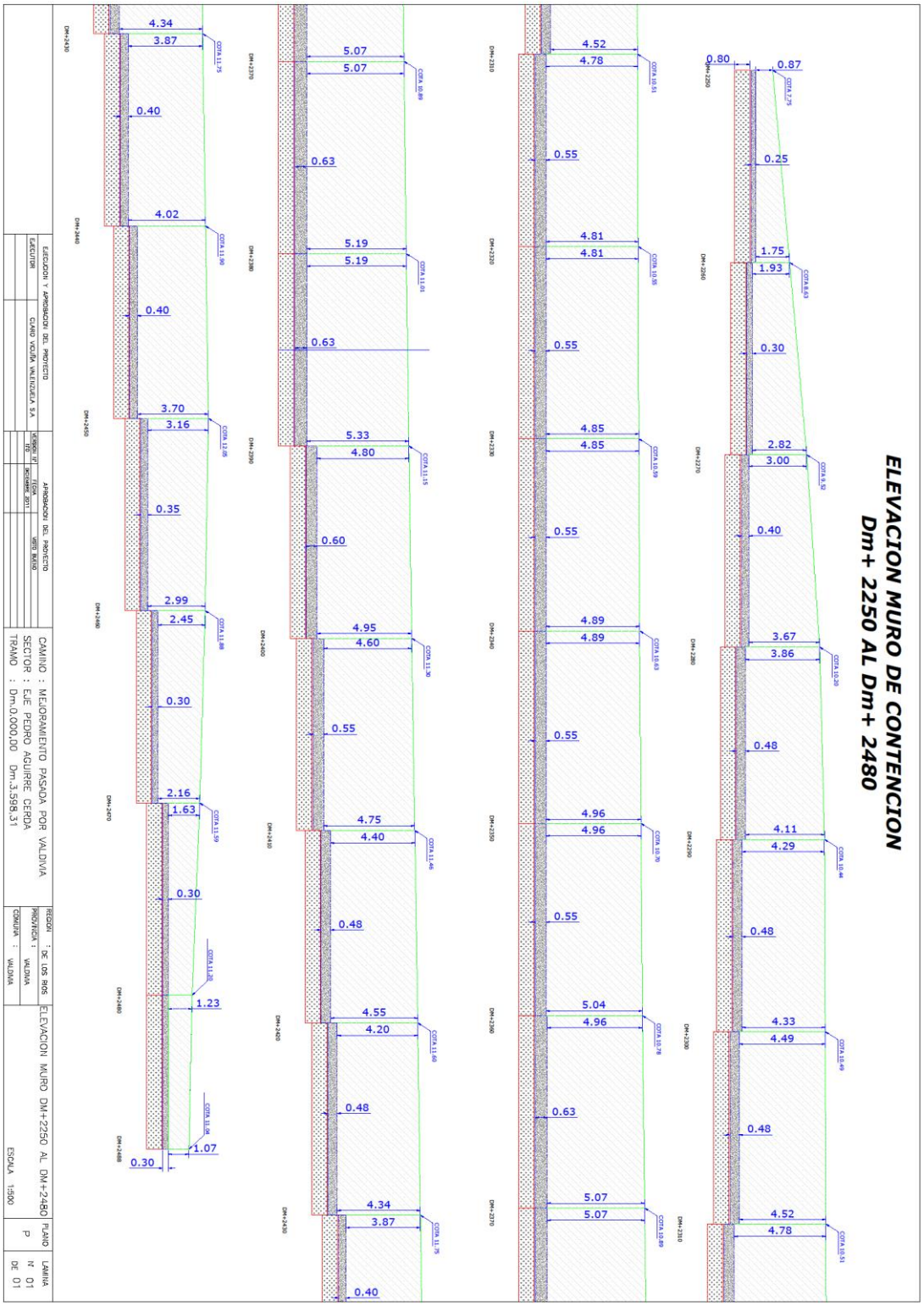
ELEVACION MURO DE CONTENCION
Dm+ 2250 AL Dm+ 2480
EJECUCION Y APROBACION DEL PROYECTO
EJECUTOR
CLIMO VOLPA VALENZUELA S.A.
APROBACION DEL PROYECTO
CAMINO : MEJORAMIENTO PASADA POR VALDIVIA
SECTOR : EJE PEDRO AGUIRRE CERDA
TRAMO : Dm.0.000,00 Dm.3.598,31
REGION : DE LOS RIOS
PROVINCIA : VALDIVIA
COMUNA : VALDIVIA
ELEVACION MURO DM+2250 AL DM+2480
PLANO
P
LAMINA
N° 01
DE 01
ESCALA 1:500

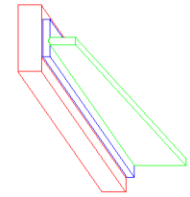

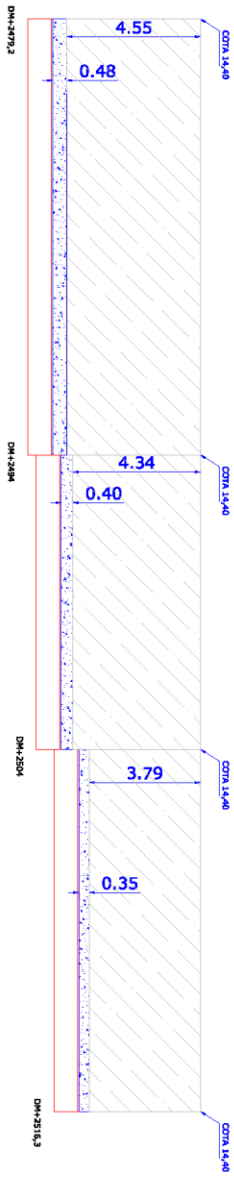
4.55
0.48
COTA 14+40
4.34
0.40
COTA 14+40
3.79
0.35
COTA 14+40
COTA 14+40
DM+2479,2
DM+2484
DM+2504
DM+2516,3

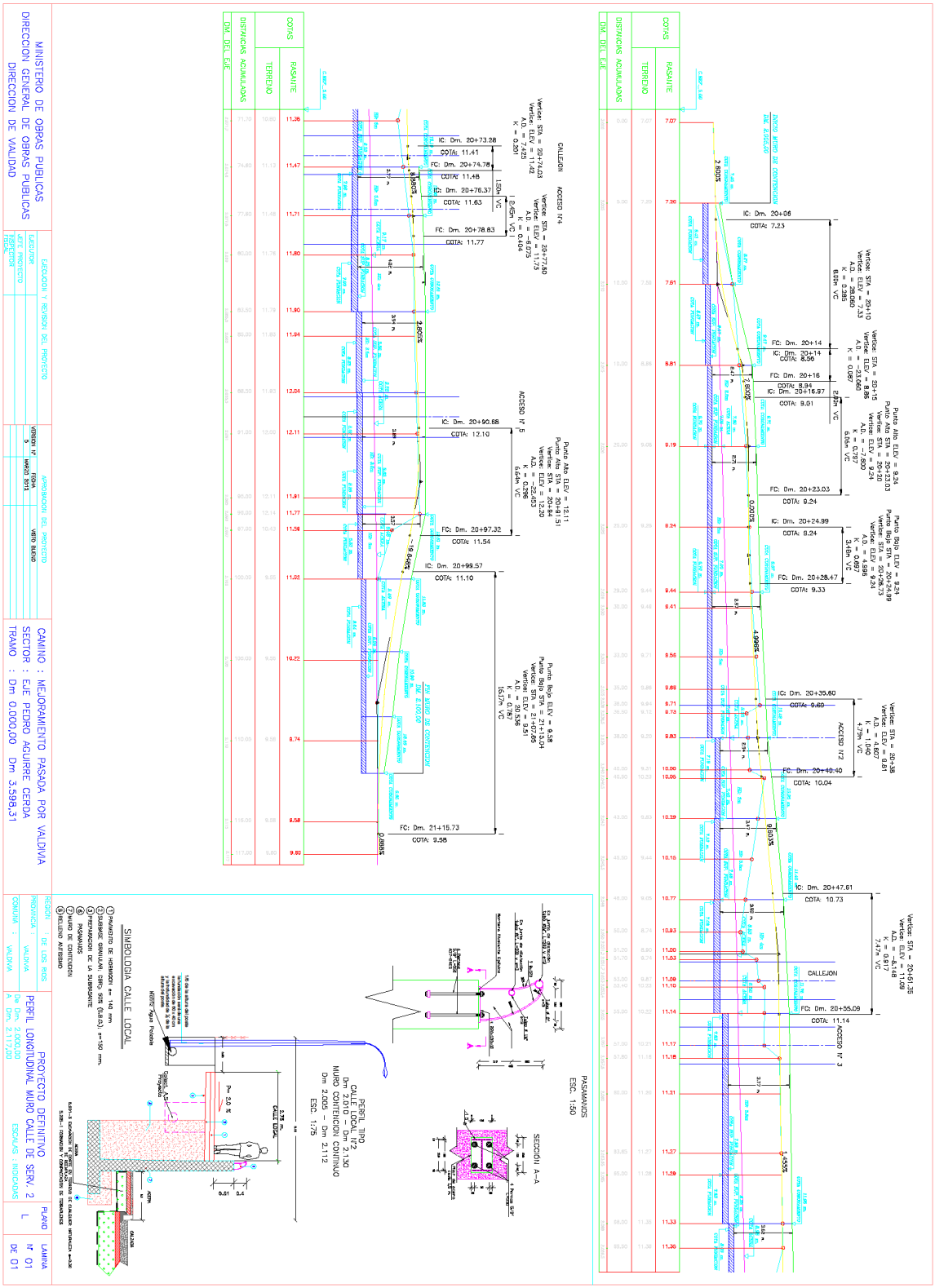
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VALDIVIA
CAMINO : MEJORAMIENTO PASADA POR VALDIVIA
SECTOR : EJE PEDRO AGUIRRE CERDA
TRAMO : Dm 0.000,00 Dm 3.598,31
PROYECTO DEFINITIVO MURO CALLE DE SERV. 2
PERFIL LONGITUDINAL
SIMBOLOGIA CALLE LOCAL
PERFIL TIPO
CALLE LOCAL N°2
MURO CONTENCION CONTINUO
PASAMANOS
SECCION A-A
CALLEJON
ACCESO N° 3
ACCESO N° 4
ACCESO N° 5
COTAS
RASANTE
TERRENO
DISTANCIAS ACUMULADAS
DM. DEL EJE

ANEXO 3

FICHA DE POSTULACIÓN

Nombres y apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____

Cédula de Identidad: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfonos de contacto_____

Correo electrónico: _____@ _____

Forma de Presentación: _____ Entrega Oficina Corporación _____ Correos de Chile

_____ Adjunta registro de trabajos anteriores (dossier con su obra en fotografías en Pendrive).

_____ Adjunta Currículum del artista que postula el mural (limitarse a los aspectos que se relacionen con las artes visuales: Estudios, residencias, exposiciones, premios, becas, etc.).

Título del proyecto: _____

Breve fundamentación (máximo 2000 caracteres)

Declaro que la propuesta que envío al concurso de Diseño Mural Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento es inédita y no ha sido presentada en otros concursos. Además certifico haber leído y comprendido las bases de la Convocatoria y las ratifico en todas sus partes.

FIRMA

En caso de presentar una propuesta colectiva, favor ingresar nombre completo y C.I. de los integrantes del diseño.

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

Anexo 4

AUTORIZACIÓN

Yo, _____,

RUT _____, autor del diseño _____,

autorizo a la Corporación Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento, RUT 65.083.889-0, a utilizar los derechos de propiedad intelectual sobre el diseño y proyecto presentado para el concurso denominado "Diseño para el Proyecto Mural Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento y Capital Cultural 2016". Esta autorización contempla la publicación y exposición del diseño y proyecto en dependencias de las instituciones miembros de la Corporación y difundirlo en los canales que estime pertinentes.

El objeto de esta autorización será la postulación del diseño al concurso antes mencionado.

Nombre, Rut y Firma.